

## **ACTA 04/CCS/22/01/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 22 (veintidós del mes de enero del año 2025 (dos mil veinticinco); de conformidad con la convocatoria, de fecha 14 de enero de 2025, para la presente Sesión Ordinaria del Comité de Comunicación Social de la Setenta y Seis Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículos 7 fracción III, 8 fracción III, 28 fracción V, 52, 53 y 61 fracciones II, III, IV, y V; 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron las y los Diputados: Belinda Iturbide Díaz, Adriana Campos Huirache, Abraham Espinoza Villa, Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Víctor Manuel Manríquez González y Baltazar Gaona García, en cuanto a Presidenta e Integrantes respectivamente del Comité de Comunicación Social de la Setenta y Seis Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el Salón de Juntas del Hotel Juaninos (Restaurante), ubicado en Av. Morelos Sur número 39, Centro Histórico de esta ciudad, a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto:-----1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal, 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Revisión y, en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior, 4. Revisión de los Lineamientos Generales para la Celebración de Convenios. 5. Presentación del Plan de Trabajo de la Coordinación de Comunicación Social. 6. Asuntos generales. 7. acuerdos.-----

-----Respecto al punto número 1, del orden del día se pasa lista de asistencia correspondiente, estando presentes todas y todos los diputados integrantes del Comité de Comunicación Social, se declara el quórum legal y se pone a consideración el orden del día correspondiente de la reunión, para finalizar el punto 2, y no existiendo observación alguna se aprueba por unanimidad; en el desahogo del punto 3, la Diputada Presidenta, Belinda Iturbide Díaz, somete a votación si se dispensa el trámite de la lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, aprobada su dispensa, se procede a firmar el documento. -----

-----Para el desahogo del punto 4, correspondiente a la revisión de los Lineamientos Generales para la Celebración de Convenios para la difusión institucional de las setenta y seis legislatura, en uso de la voz, la Diputada Belinda Iturbide procede a exponer lo siguiente:-----



**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS  
PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS  
DE LA 76 LEGISLATURA**

- Tipo de medio por el que genera su difusión: televisión, radio, página web, periódico, revista ó multimedia.
- Cobertura geográfica: local, regional, estatal ó nacional.
- Alcance de geolocalización.
- Contraprestación: boletines, fotografía, entrevistas, reportajes, publicidad, banners, etc.
- Número de seguidores, suscriptores, interacciones y alcance. (Google Analytics)
- Número de visitas. (páginas web)
- Número de ejemplares que circula. (periódico, revista)
- Personal / Nomina.
- Facturación.
- Perfil de audiencia.
- Adserver que utilizan. (servidor de anuncios)
- Constancia de INDAUTOR. (derechos de autor), en caso de tenerla.
- Constancia de situación fiscal.
- Tarifa de comercialización.

Objeto del convenio: la difusión institucional de las actividades legislativas, trabajo de las comisiones, gestiones derivadas de su función, iniciativas, propuestas de acuerdo, decretos, posicionamientos, convocatorias y demás asuntos de interés del Poder Legislativo, de sus órganos, grupos parlamentarios y representación parlamentaria.

La publicidad para el caso de medios electrónicos, radio y televisión, será a través de spots de infomerciales, para el caso de revistas y periódicos, es decir medios escritos mediante cintillos y para el caso de medios cibernéticos como sitios web a través de banners.

Una vez expuestos y analizados los lineamientos, se procedió a su votación de los diputados integrantes del Comité de Comunicación Social, los cuales fueron aprobados por unanimidad, los cuales serán aplicados para la firma de convenios con medios de comunicación que laboran en la 76 Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, no habiendo alguna observación, se aprueba por

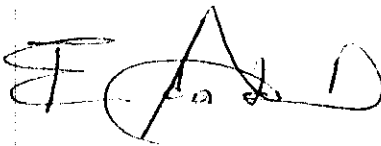
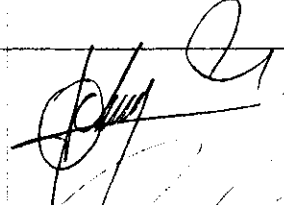
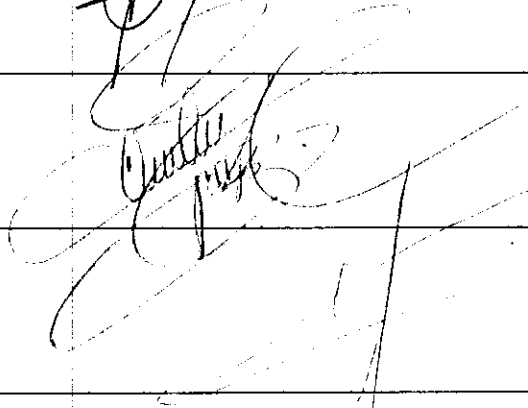
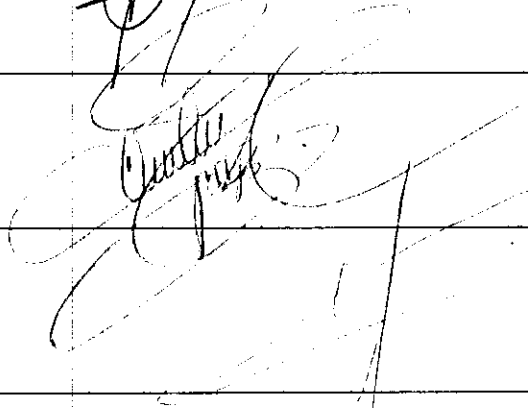
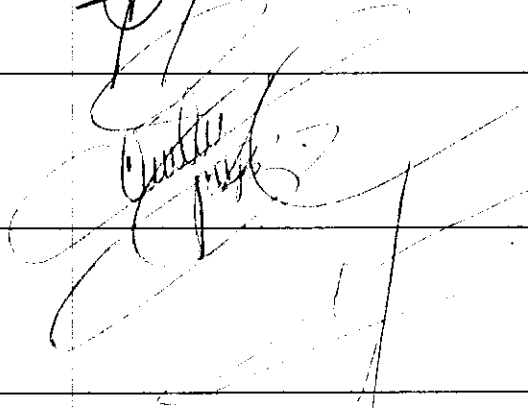


unanimidad. -----Se anexa copia de los Lineamientos -  
-----

En desahogo del punto 5, en uso de la voz el Coordinador de Comunicación Social Héctor Ulises Tapia López -----“Buenos Días a todas y todos, les presentó de forma general la proyección presupuestal de lo que significan las tareas de comunicación social del Congreso del Estado; en esto se desglosan dos grandes rubros para atender, y en los cuales se enmarcan al Plan de Trabajo de la Coordinación de Comunicación Social, uno que tiene que ver con la relación de difusión los medios de comunicación a través de convenios publicitarios y el segundo rubro tiene que ver con la inversión requerida para la mejora de las condiciones y equipamiento del área de la coordinación, esto a partir de un diagnóstico que se elaboró por la misma área”. Una vez expuesto el Plan de Trabajo de la Coordinación de Comunicación Social, las y los diputados integrantes consideraron que el plan de trabajo era muy completo, adecuado a las necesidades básicas, el cual cumple con los requerimientos propios de las actividad de la comunicación, por lo que contiene una propuesta justa y digna, necesaria para adecuarse a las realidades que exigen hoy día las formas de comunicación, acto seguido se procedió a su votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

-----Para el desahogo del punto 6, asuntos generales la diputada presidenta dio a conocer a los diputados integrantes el asunto recibido de parte del Comité de Administración y Control, que consiste en: la solicitud del Proyecto de Presupuesto requerido de manera desglosado, así como los objetivos, metas y finalidad del mismo; a lo cual se propone buscar la gestión de los recursos necesarios para el desarrollo del plan de trabajo de comunicación ante la JUCOPO y el Comité de Administración y Control. Para el desahogo del punto 7 y último del orden del día las Diputas y Diputados integrantes del Comité de Comunicación Social acordaron: 1) Trabajar en mesas técnicas de asesores una vez por semana, para la elaboración de una propuesta integral de reforma a la legislación interna y reglamentaria con el objeto de establecer la ruta de coordinación de las áreas administrativas del Congreso, para dar mayor eficiencia al trabajo de comunicación, 2) Reunirse con posterioridad para revisar las propuestas de los convenios con medios de comunicación, quedando pendiente por confirmar fecha y hora. Se da lectura a los acuerdos tomados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:horas trece horas del día y fecha, se dan por terminados los trabajos de la tercera sesión ordinaria del Comité de Comunicación Social, del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

**Firmas**

NOMBRE	FIRMA
<p><b>DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ</b> <b>PRESIDENTA</b></p>	
<p><b>DIP. ADRIANA CAMPOS HUIRACHE</b> <b>INTEGRANTE</b></p>	
<p><b>DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA</b> <b>INTEGRANTE</b></p>	
<p><b>DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ</b> <b>ANDRADE</b> <b>INTEGRANTE</b></p>	
<p><b>DIP. VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ</b> <b>GONZÁLEZ</b> <b>INTEGRANTE</b></p>	
<p><b>DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA</b> <b>INTEGRANTE</b></p>	